

Marco legal

Nos fundamentamos en el art. 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública y la Participación Comunitaria; y el acuerdo ministerial 2113-SE-2014, que regula la organización e implementación de la Escuela para Padres, Madres de Familia Tutores y/o Encargados.

El Programa de Escuela para Padres de y Madres de Familia Tutores y/o Encargados, se establece y articula a través del Proyecto Educativo de Centro (PEC), o Proyecto Educativo de Red (PER), mediante proyectos específicos en las diferentes dimensiones: convivencial, comunitaria y organizativa.

El Programa cuenta con cuatro áreas temáticas las cuales se desarrollaran en los centros educativos siendo las siguientes:

- Familia y Escuela.
- Educación Integral de la Sexualidad.
- Fortalecimiento en Valores.
- Cultura de Paz.

**Sub Dirección General de Participación
Comunitaria y Escolar.**

Tel: 22220359 Ext: 4114
participación.se@gmail.com

Programa de Escuela para Padres, Madres de Familia, Tutores y/o Encargados.



El Programa de Escuela para Padres, Madres de Familia Tutores y/o Encargados, es un espacio educativo que servirá para que los y las docentes de los centros educativos oficiales y no gubernamentales guíen a los padres de familia tutores y/o encargados para mejorar la relaciones familiares y para que desarrollen temáticas, de reflexión e intercambio de experiencias de diferentes situaciones relacionadas con la formación integral de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes.

Programa de Escuela para Padres, Madres de Familia, Tutores y/o Encargados.



La Secretaría de Educación; responsable de organizar, administrar y dirigir la Educación del País en los niveles educativos de Pre Básica, Básica y Media, consciente de los grandes desafíos que presenta el sistema educativo, impulsa desde de la Dirección General de Servicios Educativos a través de la Sub Dirección General de Participación Comunitaria y Escolar, el **Programa de Escuela para Padres, Madres de Familia, Tutores y/o Encargados.**

Objetivo General.

Fortalecer la participación activa de padres, madre, tutores y/o encargados en el quehacer educativo a través de la implementación de la escuela de padres y madres de familia en los Centros Educativos a nivel nacional.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la formación y actualización de los padres y madres, para fortalecer el papel de la familia y el sano desarrollo de los hijos e hijas.
- Promover espacios de reflexión consciente y activa de los miembros del grupo en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.

La Escuela para Padres y Madres es:

Un espacio de reflexión: que permita que los padres y madres expresen como es su rol en el hogar y centro educativo.

Un espacio informativo: que provea información de las actividades educativas sobre temas relevante a la familia, valores, diseño curricular, metas educativas y otros.

Un espacio formativo: en donde se apliquen metodologías formales diseñadas para adultos.

Un espacio participativo: dirigido y orientado por y para padres de familia, logrando que estos sean los protagonistas de su propio aprendizaje.